

# ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

# AL

# 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018





# Índice de Contenido

	Página
Balance de Situación	4
Estado de Resultados	5
Estado de Flujos de Efectivo	$\epsilon$
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Notas a los Estados Financieros	8

Heredia Alajuela



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1- Resumen de operaciones y políticas contables
- 2- Activos Sujetos a Restricciones
- 3- Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
- 4- Disponibilidades
- 5- Inversiones en Instrumentos Financieros
- 6- Cuentas y Comisiones por Cobrar
- 7- Vehículos, mobiliario y equipo en uso neto
- 8- Otros Activos
- 9- Obligaciones con entidades
- 10- Cuentas por pagar y provisiones
- 11-Patrimonio
- 12-<u>Ingresos Financieros por Inversiones en Valores y</u> Depósitos
- 13- Otros Ingresos Financieros
- **14- Gastos Financieros**
- 15- Diferencial Cambiario
- 16- Otros Ingresos Operativos
- 17- Gastos Operativos Diversos
- 18- Gastos del Personal
- 19- Otros Gastos de Administración
- 20- Impuesto sobre la Renta
- 21- Cuentas de Orden
- 22- Administración del Riesgo
- 23-Suscripción de Contratos
- 24- Arrendamientos

Desamparados



#### Balance de Situación

Al 31 de diciembre d 2019 y 2018 (en colones sin céntimos)

Notas	_	Diciembre 2019		Diciembre 2018
4	¢	23.850.316	¢	2.915.146
7	Ψ		Ψ	100.000
		9.306.115		2.815.146
5		1.473.559.956		1.249.377.443
				1.177.411.993
				60.000.000
		14.801.956		11.965.450
		75.521.031		230.234.472
6		73.479.431		59.636.458
3.6				120.123.201
6		-		278.123
6		2.041.600		51.054.079
6		-		(857.388)
7		36.495.163		31.171.433
8		36.604.466		28.170.714
		778.857		8.999.993
		35.825.610		19.170.720
	¢	1.646.030.932	¢	1.541.869.207
9		11.720.961		13.166.869
		11.720.961		13.166.869
10	¢	65.116.705	¢	125.300.781
	·	11.276.231	·	49.507.954
				75.792.827
	¢		¢	138.467.650
11.a	¢	1.000.551.048		1.000.551.048
		1.000.551.048		1.000.551.048
		26.508.978		(648.953)
		26.508.978		(648.953)
11.b		31.016.563		31.016.563
		372.482.898		149.336.115
		138.633.778		223.146.783
	¢	1.569.193.265	¢	1.403.401.557
	Ψ			
	¢	1.646.030.932	¢	1.541.869.207
	5 6 3,6 6 6 6 7 8	6 3,6 6 6 7 8   9 10    11.a	14.544.201 9.306.115  5	14.544.201 9.306.115  5 1.473.559.956 1.378.758.000 80.000.000 14.801.956  75.521.031 6 73.479.431 3,6 6 6 7 6 2.041.600 6 7 36.495.163 8 36.604.466 778.857 35.825.610 ¢ 11.720.961

Lic. William Alcázar Vásquez GERENTE GENERAL Lic. Huberth Arias Jiménez CONTADOR

Licda. Evelyn Morales Vega AUDITORA INTERNA





#### COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A. Estado de Resultados

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre d 2019 y 2018 (en colones sin céntimos)

	2019 920.946.825 920.086.484 860.342 135.978.422 80.436.564 21.570.821 29.100.000 4.871.037 669.859.185 406.210.615 160.201.487 13.876.357 890.219 88.680.506 115.109.218	2018  1.231.003.084 ¢ 1.229.038.047 1.965.036  157.394.555 ¢ 103.552.639 20.523.381 29.100.000 4.218.536  804.806.211 ¢ 440.907.827 250.347.407 21.304.527 10.181.959 82.064.490  268.802.317 ¢	2019 326.473.492 326.472.696 796  19.355.204 6.808.850 4.109.370 7.275.000 1.161.984  165.084.455 116.316.342 19.639.511 3.920.505 545.452 24.662.645  142.033.832	2018 271.333.384 271.315.512 17.871 45.997.855 30.688.991 7.033.105 7.275.000 1.000.759 148.772.155 89.302.626 54.198.873 5.820.466 902.436 (1.452.246) 76.563.374
¢¢	920.086.484 860.342 135.978.422 80.436.564 21.570.821 29.100.000 4.871.037 669.859.185 406.210.615 160.201.487 13.876.357 890.219 88.680.506 115.109.218	1.229.038.047 1.965.036 157.394.555 ¢ 103.552.639 20.523.381 29.100.000 4.218.536 804.806.211 ¢ 440.907.827 250.347.407 21.304.527 10.181.959 82.064.490 268.802.317 ¢	326.472.696 796 19.355.204 6.808.850 4.109.370 7.275.000 1.161.984 165.084.455 116.316.342 19.639.511 3.920.505 545.452 24.662.645	271.315.512 17.871 45.997.855 30.688.991 7.033.105 7.275.000 1.000.759 148.772.155 89.302.626 54.198.873 5.820.466 902.436 (1.452.246)
¢	860.342  135.978.422 80.436.564 21.570.821 29.100.000 4.871.037  669.859.185 406.210.615 160.201.487 13.876.357 890.219 88.680.506  115.109.218	1.965.036  157.394.555 ¢ 103.552.639 20.523.381 29.100.000 4.218.536  804.806.211 ¢ 440.907.827 250.347.407 21.304.527 10.181.959 82.064.490  268.802.317 ¢	796  19.355.204 6.808.850 4.109.370 7.275.000 1.161.984  165.084.455 116.316.342 19.639.511 3.920.505 545.452 24.662.645	17.871 45.997.855 30.688.991 7.033.105 7.275.000 1.000.759 148.772.155 89.302.626 54.198.873 5.820.466 902.436 (1.452.246)
¢	135.978.422 80.436.564 21.570.821 29.100.000 4.871.037 669.859.185 406.210.615 160.201.487 13.876.357 890.219 88.680.506 115.109.218	157.394.555 ¢ 103.552.639 20.523.381 29.100.000 4.218.536  804.806.211 ¢ 440.907.827 250.347.407 21.304.527 10.181.959 82.064.490  268.802.317 ¢	19.355.204 6.808.850 4.109.370 7.275.000 1.161.984 165.084.455 116.316.342 19.639.511 3.920.505 545.452 24.662.645	45.997.855 30.688.991 7.033.105 7.275.000 1.000.759 148.772.155 89.302.626 54.198.873 5.820.466 902.436 (1.452.246)
¢	80.436.564 21.570.821 29.100.000 4.871.037 <b>669.859.185</b> 406.210.615 160.201.487 13.876.357 890.219 88.680.506 <b>115.109.218</b>	103.552.639 20.523.381 29.100.000 4.218.536 <b>804.806.211</b> ¢ 440.907.827 250.347.407 21.304.527 10.181.959 82.064.490 <b>268.802.317</b> ¢	6.808.850 4.109.370 7.275.000 1.161.984 <b>165.084.455</b> 116.316.342 19.639.511 3.920.505 545.452 24.662.645	30.688.991 7.033.105 7.275.000 1.000.759 <b>148.772.155</b> 89.302.626 54.198.873 5.820.466 902.436 (1.452.246)
¢	21.570.821 29.100.000 4.871.037 <b>669.859.185</b> 406.210.615 160.201.487 13.876.357 890.219 88.680.506 <b>115.109.218</b>	20.523.381 29.100.000 4.218.536 <b>804.806.211</b> ¢ 440.907.827 250.347.407 21.304.527 10.181.959 82.064.490 <b>268.802.317</b> ¢	4.109.370 7.275.000 1.161.984 <b>165.084.455</b> 116.316.342 19.639.511 3.920.505 545.452 24.662.645	7.033.105 7.275.000 1.000.759 <b>148.772.155</b> 89.302.626 54.198.873 5.820.466 902.436 (1.452.246)
¢	21.570.821 29.100.000 4.871.037 <b>669.859.185</b> 406.210.615 160.201.487 13.876.357 890.219 88.680.506 <b>115.109.218</b>	20.523.381 29.100.000 4.218.536 <b>804.806.211</b> ¢ 440.907.827 250.347.407 21.304.527 10.181.959 82.064.490 <b>268.802.317</b> ¢	4.109.370 7.275.000 1.161.984 <b>165.084.455</b> 116.316.342 19.639.511 3.920.505 545.452 24.662.645	7.033.105 7.275.000 1.000.759 <b>148.772.155</b> 89.302.626 54.198.873 5.820.466 902.436 (1.452.246)
¢	4.871.037 <b>669.859.185</b> 406.210.615 160.201.487 13.876.357 890.219 88.680.506 <b>115.109.218</b>	4.218.536  804.806.211 ¢ 440.907.827 250.347.407 21.304.527 10.181.959 82.064.490  268.802.317 ¢	1.161.984 165.084.455 116.316.342 19.639.511 3.920.505 545.452 24.662.645	1.000.759 <b>148.772.155</b> 89.302.626 54.198.873 5.820.466 902.436 (1.452.246)
¢	669.859.185 406.210.615 160.201.487 13.876.357 890.219 88.680.506 115.109.218	804.806.211 ¢ 440.907.827 250.347.407 21.304.527 10.181.959 82.064.490 268.802.317 ¢	165.084.455 116.316.342 19.639.511 3.920.505 545.452 24.662.645	148.772.155 89.302.626 54.198.873 5.820.466 902.436 (1.452.246)
¢	406.210.615 160.201.487 13.876.357 890.219 88.680.506 115.109.218	440.907.827 250.347.407 21.304.527 10.181.959 82.064.490 268.802.317 ¢	116.316.342 19.639.511 3.920.505 545.452 24.662.645	89.302.626 54.198.873 5.820.466 902.436 (1.452.246)
,	160.201.487 13.876.357 890.219 88.680.506 115.109.218	250.347.407 21.304.527 10.181.959 82.064.490 268.802.317 ¢	19.639.511 3.920.505 545.452 24.662.645	54.198.873 5.820.466 902.436 (1.452.246)
,	13.876.357 890.219 88.680.506 115.109.218	21.304.527 10.181.959 82.064.490 268.802.317 ¢	3.920.505 545.452 24.662.645	5.820.466 902.436 (1.452.246)
,	890.219 88.680.506 115.109.218	10.181.959 82.064.490 <b>268.802.317</b> ¢	545.452 24.662.645	902.436 (1.452.246)
,	88.680.506 115.109.218	82.064.490 <b>268.802.317</b> ¢	545.452 24.662.645	(1.452.246)
,	115.109.218	82.064.490 <b>268.802.317</b> ¢		, ,
,			142.033.832	76.563.374
¢	94.645.236			
		72.476.521 ¢	23.328.320	20.583.101
	93.076.304	62.078.298	22.512.423	16.332.554
	1.568.126	9.999.164	815.861	4.250.512
	806	399.059	36	35
¢	7 1/10 02/	6 285 Q32 ·¢	2 420 781	1.402.251
Ψ				349.667
				995.676
	192.473	231.861	59.473	56.908
¢	87.495.312	66.190.589 ¢	20.898.540	19.180.851
¢	202.604.530	334.992.906 ¢	162.932.372	95.744.225
	63.970.752	100.101.556	52.200.282	28.723.267
¢	63.970.752	100.101.556 ¢	52.200.282	28.723.267
¢	138.633.778	234.891.350 ¢	110.732.090	67.020.957
(	t t	7.149.924 1.303.559 5.653.892 192.473  87.495.312 202.604.530 63.970.752 2663.970.752	7.149.924 6.285.932 ¢ 1.303.559 427.556 5.653.892 5.626.515 192.473 231.861  87.495.312 66.190.589 ¢ 202.604.530 334.992.906 ¢ 63.970.752 100.101.556  6 63.970.752 100.101.556 ¢	7.149.924 6.285.932 ¢ 2.429.781 1.303.559 427.556 314.082 5.653.892 5.626.515 2.056.226 192.473 231.861 59.473 2 87.495.312 66.190.589 ¢ 20.898.540 2 202.604.530 334.992.906 ¢ 162.932.372 63.970.752 100.101.556 52.200.282 2 63.970.752 100.101.556 ¢ 52.200.282

Lic. William Alcázar Vásquez GERENTE GENERAL Lic. Huberth Arias Jiménez CONTADOR

Licda. Evelyn Morales Vega AUDITORA INTERNA





## Estado de Flujos de Efectivo

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre d 2019 y 2018 (en colones sin céntimos)

	2019	2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del año	138.633.778	234.891.350
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ganancia o pérdida por retiro, venta de activos y de inmuebles, mobiliario y equipo.	-	-
Estimación cuentas por cobrar	(857.388)	-
Gastos por provisión	18.005.408	20.694.246
Depreciaciones y amortizaciones	12.014.825	21.235.460
Gasto por Impuesto sobre la Renta	63.970.752	-
Cargos Financieros	1.303.559	-
Ingreso por intereses	(93.076.304)	(62.078.298)
	1.360.852	(20.148.592)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Otros cuentas y comisiones por cobrar	155.570.829	100.235.673
Otros activos	(16.654.890)	(1.846.156)
	138.915.940	98.389.517
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)	100.010.010	00.000.017
Otras cuentas por pagar y provisiones	(142.160.236)	(36.306.217)
Intereses recibidos	90.239.798	68.127.553
Intereses pagados	(1.303.559)	00.127.000
intereses pagados	(53.223.998)	31.821.336
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	225.686.572	344.953.612
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(2.007.040.057)	(5,000,000,444)
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(2.887.910.057)	(5.806.206.411)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	2.658.017.218	5.891.793.416
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(9.117.418)	(22.840.961)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	(239.010.256)	62.746.044
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras nuevas	-	13.545.147
Pagos de obligaciones	(1.445.908)	(378.278)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento	(1.445.908)	13.166.869
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes	(14.769.592)	420.866.525
Efectivo y equivalentes al inicio del año	425.269.374	4.402.849
Efectivo y equivalentes al final del año	410.499.782	425.269.373
Lic. William Alcázar Vásquez Lic. Huberth Arias Jiménez	z Licda. Evelyn Moral	es Vega

Lic. William Alcázar Vásquez GERENTE GENERAL Lic. Huberth Arias Jiménez CONTADOR

Licda. Evelyn Morales Vega AUDITORA INTERNA





#### Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre d 2019 y 2018 (en colones sin céntimos)

Descripción Capital s		Capital social Ajustes al F patrimonio pat		Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 01 de Enero del 2019	1.000.551.048	(648.953)	31.016.563	149.336.115	223.146.783	1.403.401.557
Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta		27.157.931				27.157.931
Resultado período					138.633.778	138.633.77
Traslado de Utilidad del Período				223.146.783	(223.146.783)	
Saldo al 31 de diciembre del 2019	¢ 1.000.551.048	26.508.978	31.016.563	372.482.898	138.633.778	1.569.193.265
Descripción	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 01 de Enero del 2018	¢ 1.000.551.048	(682.901)	19.271.996		149.336.115	1.168.476.258
Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta		33.948				33.94
Resultado período					223.146.783	223.146.78
Traslado de Utilidad del Período				149.336.115	(149.336.115)	-
Reserva Legal	·		11.744.568			11.744.56
Saldo al 31 de diciembre del 2018	¢ 1.000.551.048	(648.953)	31.016.563	149.336.115	223.146.783	1.403.401.557
Lic. William Alcázar V	ásquez Lic. Hu	berth Arias Jiménez	Licda. Ev	velyn Morales Ve	 ga	

7

**GERENTE GENERAL** 

Liberia

CONTADOR

**AUDITORA INTERNA** 



#### Notas a los estados financieros

#### Resumen de operaciones y políticas contables significativas (1)

#### (a) Entidad que reporta

Coopenae Correduría de Seguros, S.A. (en adelante la Compañía), fue creada el 15 de abril de 2009 y hasta el 28 de junio de 2017, se desempeñó como agencia de seguros. A partir de esa fecha la Compañía cambió su razón social a Coopenae Correduría de Seguros, S.A.

La Compañía está domiciliada en la provincia de San José, Costa Rica, Cantón Central, Calle Central, avenidas dieciséis y dieciocho, edificio Anexo 4 de Coopenae, R.L., y está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de productos de seguros que ofrecen las diferentes compañías de seguros.

La Compañía es una subsidiaria propiedad en un 95% de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y 5% de Grupo Cooperativa Nacional de Productores de Sal, R.L. (Grupo Coonaprosal, R.L.) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía cuenta con un total de 27 y 15 empleados, respectivamente.

La dirección electrónica de la Correduría de Seguros es: http://www.coopenaeseguros.com

#### (b) Base para la preparación de los estados financieros

#### i. Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

#### ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta, las cuales se mantienen a su valor razonable.

#### (c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones  $(\phi)$ , la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Ciudad Neily





#### (d) Moneda extranjera

## i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

#### ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de diciembre del 2019, ese tipo de cambio se estableció en ¢570,09 y ¢576,49 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢604,39 y ¢611,75 al 31 de diciembre del 2018).

#### iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre del 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢570,09 por US\$1,00 (¢604,39 por US\$1,00 en 2018). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros.

#### (e) <u>Instrumentos financieros</u>

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

#### Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que la Compañía mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Las cuentas por cobrar y por pagar se clasifican como instrumentos originados por la Compañía, puesto que se establecieron como producto de la prestación de servicios o la adquisición de bienes y servicios, respectivamente, y no para generar utilidades a corto plazo.

Alajuela





Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Compañía ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía debe clasificar sus inversiones en fondos de inversión abiertos como inversiones negociables, y no puede clasificar ninguna inversión como mantenida hasta el vencimiento.

# (i) Reconocimiento

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por la Compañía se reconocen a la fecha de la prestación del servicio, es decir, en el momento en que el derecho u obligación se transfiere a la Compañía.

#### (ii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

#### (iii) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.





Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Correduría determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

#### (iv)Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

#### (v) Des reconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando la compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se des reconocen cuando se liquidan.

#### (f) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Ciudad Neily





Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

#### (g) Vehículos, mobiliario y equipo, y equipo de cómputo

El vehículo, mobiliario y equipo en uso se registra al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Estos bienes se deprecian bajo el método de línea recta, tanto para propósitos financieros como impositivos, con base en las vidas estimadas de los activos respectivos.

#### i. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de inmueble, mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, se capitalizan. Los ítems reemplazados se dan de baja. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

#### ii. Depreciación

La depreciación se carga a resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

	<u>Vida util</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

#### (h) Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

Ciudad Neily





## (i) Beneficios a empleados

# (i) Beneficios por despido o terminación

## Prestaciones legales

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Coopenae Correduría de Seguros S.A. ha definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Días cesantía	Tiempo laborado	Rango	Tope	Factor (días cesantía
según tabla	Tiempo faborado	meses	meses	tabla/tope meses)
8,5	De 3 a 6 meses	1-6	6	1,42
17	De 7 a 12 meses	7-12	12	1,42
24	De 1 año a 1,6 meses	13-18	18	1,37
49	De 1,7 meses a 2,6	19-30	30	1,64
	meses			
74	De 2,7 meses a 3 años	31-36	36	2,06

#### (ii) Beneficios a empleados a corto plazo

#### Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.





#### Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Compañía. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

## (j) <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

#### (k) <u>Impuesto sobre la renta</u>

#### i. Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

#### ii. Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

#### (l) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los



#### Notas a los estados financieros

accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

#### (m) Reservas patrimoniales

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía, asigna el 5% de la utilidad después de impuestos sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

## (n) Reconocimiento de ingresos y gastos

#### i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

#### ii. Ingreso y gasto por comisiones

Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

#### (o) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de los métodos de depreciación y de las vidas útiles del mobiliario y equipo, y las estimaciones del valor razonable de los instrumentos financieros.

# (2) Activos sujetos a restricciones

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Dici	embre 2019	Diciembre	2018	Causa de la restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	80.000.000 ¢	60.0	00.000	Respaldan la garantía de cumplimiento Licitación CPA-001-2016 CPCECR







Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 las inversiones en instrumentos financieros por un monto de ¢80.000.000 y ¢ 60.000.000 respectivamente, respalda la garantía de cumplimiento en la Licitación del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica CPA-001-2016CPCECR, "Contratación de Servicios de Administración e Intermediación de Seguros".

#### (3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	_	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Activos:	-	_	
Cuentas por cobrar	¢	0	120.123.201
Total activos	¢	0	120.123.201
	_		
Gastos			
Gastos operativos	¢	29.100.000	29.100.000
Total gastos	¢	29.100.000	29.100.000

Durante el período terminado al 31 de diciembre del 2019, las remuneraciones al personal clave de la Compañía ascienden a ¢ 63.821.483,00 (¢ 87.236.832,00 al 31 de diciembre del 2018). Así mismo, al 31 de diciembre del 2019, los beneficios a corto plazo del personal clave ascienden a ¢ 2.923.987,00 (¢ 2.386.749,00 al 31 de diciembre del 2018).

#### (4) **Disponibilidades**

Las disponibilidades se detallan como sigue:

		Diciembre 2019		Diciembre 2018
Efectivo	¢	14.544.201	¢	100.000
Depósitos a la vista entidades financieras del país	_	9.306.115	_	2.815.146
Total Disponibilidades	¢	23.850.316	¢	2.915.146

Para efectos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo, se integran de la siguiente forma:

Ciudad Neily



#### Notas a los estados financieros

		Diciembre 2019		Diciembre 2018
Disponibilidades	¢	23.850.316	¢	2.915.146
Inversiones altamente líquidas		386.649.466	_	422.354.228
Total Disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢	410.499.782	¢	425.269.374

# (5) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

Inversiones en Instrumentos Financieros	_	Diciembre 2019		Diciembre 2018
Inversiones Disponibles para la Venta	¢	1.378.758.000	¢	1.177.411.993
Instrumentos financieros vencidos o restringidos		80.000.000		60.000.000
Productos por Cobrar	_	14.801.956		11.965.450
Total Instrumentos Financieros	¢	1.473.559.956	¢	1.249.377.443

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, es como sigue:

#### Disponibles para la Venta A) Sector Público

Diciembre 2019

Emisor	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento	Monto
BANCO POPULAR	CDP	7,25 %	Del 26/09/2019 al 28/09/2020	80.000.000
BANCO POPULAR	CDP	3,47 %	Del 29/11/2019 al 06/01/2020	60.000.000
BCR	CDP	2,80 %	Del 24/12/2019 al 06/01/2020	73.000.000
BCR	CDP	0,21 %	Del 24/12/2019 al 06/01/2020	22.803.600
BANCO POPULAR	CDP	8,90 %	Del 11/02/2019 al 11/02/2020	230.845.866
BCCR	BEM	8,63 %	Del 13/03/2019 al 28/04/2021	471.694.010
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 25/06/2019 al 25/06/2024	163.415.288
BNCR	CDP	8,90 %	Del 24/09/2019 al 11/03/2020	201.418.884
BCCR	BEM	8,75 %	Del 24/12/2019 al 24/10/2020	155.580.353
Total cartera de Inversi	1.458.758.000			

Guápiles Limón Ciudad Neily



#### Disponibles para la Venta A) Sector Público

#### Diciembre 2018

Emisor	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento	Monto
BP	CDP	6,92 %	Del 31/07/2018 al 31/01/2019	104.386.667
BP	CDP	7,95 %	Del 25/09/2018 al 25/09/2019	60.000.000
BP	CDP	7,16 %	Del 31/10/2018 al 03/06/2019	95.000.000
BP	CDP	7,02 %	Del 23/11/2018 al 23/05/2019	60.000.000
BP	CDP	3,77 %	Del 28/12/2018 al 28/01/2019	165.000.000
BCR	CDP	2,80 %	Del 27/12/2018 al 02/01/2019	5.000.000
BCR	CDP	2,80 %	Del 27/12/2018 al 02/01/2019	75.000.000
BCR	CDP	0,21 %	Del 27/12/2018 al 02/01/2019	22.966.820
BCCR	BEM	6,06 %	Del 15/12/2016 al 09/01/2019	50.000.741
MUCAP	CPH	8,30 %	Del 16/08/2018 al 16/08/2019	149.699.252
BP	CDP	8,70 %	Del 23/08/2018 al 23/08/2019	150.090.587
BP	CDP	9,15 %	Del 21/12/2018 al 07/03/2019	300.267.927
Total cartera de Inversio	1.237.411.993			

# (6) <u>Cuentas y comisiones por cobrar</u>

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

	_	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Comisiones por cobrar	¢	73.479.431 ¢	59.636.458
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	_	-	120.123.201
Sub-total	¢	73.479.431	179.759.659
Otras cuentas por cobrar:			
Anticipos a proveedores		-	2.033.991
Otras cuentas a cobrar diversas		-	49.020.088
Impuestos de servicios proveedores IVA 13%		2.041.600	-
Impuesto sobre la Renta Diferido	_	-	278.123
Sub-total	¢	2.041.600 ¢	51.332.201
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las Cuentas y productos por cobrar	¢	- ¢	(857.388)
Total Cuentas y Comisiones por cobrar	¢	75.521.031 ¢	230.234.472





# (7) Vehículos, mobiliario y equipo, y equipo de cómputo en uso, neto

Al 31 de diciembre del 2019, los vehículos, el mobiliario y equipo y equipo de cómputo, se detallan como sigue:

	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Vehículos	Total
Costo:				
Saldo al 01 de enero del 2019 ¢	1.065.008	61.684.840	32.012.761	94.762.609
Adiciones del año	1.000.762	8.116.656	-	9.117.418
Retiros del año	-	(1.253.441)	-	(1.253.441)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	2.065.770	68.548.055	32.012.761	102.626.586
Depreciación acumulada costo:				
Saldo al 01 de enero del 2019	(447.019)	(61.598.345)	(1.545.812)	(63.591.176)
Gasto por depreciación del año	(163.265)	(429.147)	(3.201.276)	(3.793.688)
Retiros del año	-	1.253.441	-	1.253.441
Saldo al 31 de diciembre del 2019	(610.283)	(60.774.052)	(4.747.088)	(66.131.423)
Saldo Neto al 31 de diciembre del 2019 ¢	1.455.487	7.774.003	27.265.673	36.495.163

Al 31 de diciembre del 2018, los vehículos, el mobiliario y equipo y equipo de cómputo, se detallan como sigue:

	Mobiliario y Equipo	Vehiculos		Total
Costo:				
Saldo al 01 de enero del 2018 ¢	1.065.008	61.684.840	12.196.800	74.946.648
Adiciones del año	-	-	30.815.961	30.815.961
Retiros del año		<u> </u>	11.000.000	11.000.000
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1.065.008	61.684.840	32.012.761	94.762.609
Depreciación acumulada costo:				
Saldo al 01 de enero del 2018	(340.518)	(51.915.601)	(2.782.267)	(55.038.385)
Gasto por depreciación del año	(106.501)	(9.682.744)	(1.788.545)	(11.577.791)
Retiros del año			3.025.000	3.025.000
Saldo al 31 de diciembre del 2018	(447.019)	(61.598.345)	(1.545.812)	(63.591.176)
Saldo Neto al 31 de diciembre del 2018 ¢	617.990	86.494	30.466.949	31.171.433





#### Otros activos (8)

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

	-	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Activos Intangibles:			
Software - Neto	¢	778.857	¢ 8.999.993
Otros activos:			
Gastos pagados por anticipado		11.726.424	19.053.905
Bienes diversos		23.982.371	-
Otros activos restringidos	_	116.815	116.815
Sub-total	¢	35.825.610	¢ 19.170.720
Total	¢	36.604.466	¢ 28.170.714

El movimiento del software se presenta a continuación:

	_	Diciembre 2019		Diciembre 2018
Costo:				
Saldo al inicio del año	t	119.633.211	¢	119.633.211
Adiciones	_			
Saldo al final del año	t _	119.633.211	¢	119.633.211
Amortización:				
Saldo al inicio del año	t	(110.633.217)	¢	(100.975.548)
Gasto del año		(8.221.137)		(9.657.669)
Saldo al final del año	t _	(118.854.354)	¢	(110.633.217)
Total Software	t _	778.857	¢	8.999.993

Guápiles Limón Ciudad Neily





# (9) **Obligaciones con entidades**

El detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

Obligaciones con entidades financieras del país:	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa entre 10.00% y 10.90% variable con vencimiento agosto 2025 garantizada mediante garantía prendaria y fiduciaria.	11.720.961	13.166.869
Total Obligaciones con entidades financieras	11.720.961	¢ 13.166.869

# (10) <u>Cuentas por pagar y provisiones</u>

El detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

	_	Diciembre 2019	_	Diciembre 2018
Provisiones:				
Prestaciones legales	¢	11.276.231	¢	49.507.954
Sub-total	¢	11.276.231	¢	49.507.954
Otras cuentas por pagar diversas:	_			
Aportaciones patronales por pagar	¢	6.592.110	¢	6.083.124
Impuestos retenidos a empleados por pagar		1.826.992		1.860.653
Aportaciones laborales retenidas por pagar		2.689.445		2.483.202
Vacaciones acumuladas por pagar		4.633.793		8.605.981
Aguinaldo acumulado por pagar		2.136.254		2.001.291
Comisiones por pagar Agentes por Colocaci	ión	1.400.521		3.661.095
Impuesto de Renta por Pagar		-		23.829.499
Impuesto al Valor Agregado por Pagar		14.465.389		-
Impuesto de Renta Diferido		11.360.990		-
Acreedores varios		8.734.981		27.267.981
Sub-total		53.840.474	_	75.792.827
TOTAL	¢_	65.116.705	¢	125.300.781





El movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

		Diciembre 2019		Diciembre 2018
Saldo Inicial del año	¢	49.507.954	¢	30.777.839
Mas: Provisiones creadas		18.005.408		20.694.246
Menos:		10.003.100		20.051.210
Provisiones usadas		(56.237.132)		(1.964.131)
Saldo Final del año	¢	11.276.231	¢	49.507.954

## (11) Patrimonio

#### a. Capital social

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2019, es de &psi 1.000.551.048, representado por 100.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de &psi 1.000.551 cada una, &psi 1.000.551.048, representado por 100.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de &psi 1.000.551 cada una al 31 de diciembre del 2018).

#### b. Reserva legal

En cumplimiento con el artículo No.143 del Código de Comercio, se destina un 5 por ciento (5%) de las utilidades netas del período para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 la reserva legal es por ¢31.016.563,00.

# (12) <u>Ingresos Financieros por Inversiones en Valores y Depósitos</u>

El detalle de los ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

	Resultado Acumul	ado a Diciembre	Trimestre Terminado a Diciembre			
	2019	2018	2019	2018		
Por inversiones en valores disponibles para la venta	93.076.304	62.078.298	22.512.423	16.332.554		
TOTAL ¢	93.076.304	<b>62.078.298</b> ¢	22.512.423	16.332.554		





# (13) Otros Ingresos Financieros

El detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

	<u> </u>	Resultado Acumul	lado a Diciembre	Trimestre Terminado a Diciembre		
	2019 2018		2019	2018		
Misceláneos financieros		806	399.059	36	35	
TOTAL	¢	806	399.059 ¢	36	35	

# (14) Gastos Financieros

# Por Obligaciones con entidades financieras

El detalle de los gastos por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	_	Resultado Acumu	ılado a Diciembre	Trimestre Terminado a Diciembre		
		2019	2018	2019	2018	
Por obligaciones a plazo con entidades financieras del país	¢	1.303.559	427.556 ¢	314.082	349.667	
TOTAL	¢	1.303.559	<b>427.556</b> ¢	314.082	349.667	

# Por Otros gastos financieros

El detalle de los otros gastos financieros se presenta a continuación:

	R	esultado Acumula	do a Diciembre	Trimestre Terminado a Diciembre		
		2019	2018	2019	2018	
Gastos Financieros Diversos		192.473	231.861	59.473	56.908	
TOTAL	¢	192.473	231.861 ¢	59.473	56.908	





# (15) **Diferencial Cambiario**

Un detalle del diferencial cambiario de ingresos y de gastos, se presenta a continuación:

	Resultado Acumula	do a Diciembre	Trimestre Termina	ado a Diciembre
Ingresos por Diferencial Cambiario	2019	2018	2019	2018
Por Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	193	63.129	-	-
Por Disponibilidades	1.497.436	8.413.557	814.871	4.220.045
Por Inversiones en valores y depósitos	-	1.436.200	-	-
Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	70.498	86.278	989	30.467
Total Ingresos por Diferencial Cambiario	1.568.126	<b>9.999.164</b> Ø	815.861	4.250.512
		_		
	Resultado Acumulac	lo a Diciembre	Trimestre Terminac	lo a Diciembre
Gastos por Diferencial Cambiario	2019	2018	2019	2018
Diferencias de Cambio Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	-	-	-	-
Disponibilidades	5.139.554	3.255.202	1.689.299	973.526
Inversiones en valores y depósitos	356.400	2.123.000	356.400	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	157.938	248.313	10.527	22.150
Total Gastos por Diferencial Cambiario ¢	5.653.892	<b>5.626.515</b> ¢	2.056.226	995.676
	Resultado Acumulac	lo a Diciembre	Trimestre Terminad	lo a Diciembre
Ingresos (Gastos) por Diferencial Cambiario Neto:	2019	2018	2019	2018
Por Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	193	63.129	-	-
Por Disponibilidades	(3.642.119)	5.158.355	(874.428)	3.246.519

(356.400)

(87.440)

(4.085.766)

(686.800)

(162.035)

4.372.649 ¢

(356.400)

(1.240.365)

(9.537)

8.317

3.254.836

Por Inversiones en valores y depósitos

**Total Diferencial Cambiario** 

Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar





# (16) Otros Ingresos Operativos

El detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

		Resultado Acumul	lado a Diciembre	Trimestre Terminado a Diciembre		
	_	2019	2018	2019	2018	
Misceláneos operativos		860.342	1.965.036	796	17.871	
Comisiones Ganadas		915.659.934	1.228.330.709	326.381.607	271.291.644	
Ingreso por Premio Ventas		4.426.550	707.338	91.089	23.869	
TOTAL	¢	920.946.825	1.231.003.084 ¢	326.473.492	271.333.384	

# (17) Gastos operativos diversos

El detalle de los gastos operativos se presenta a continuación:

_	Resultado Acumula	ado a Diciembre	Trimestre Termina	do a Diciembre
	2019	2018	2019	2018
Comisión Agentes por Colocación de Segur ¢	80.436.564	103.552.639 ¢	6.808.850	30.688.991
Provisiones para obligaciones patronales	21.570.821	20.523.381	4.109.370	7.033.105
Por otros gastos con partes relacionadas	29.100.000	29.100.000	7.275.000	7.275.000
Otros Gastos Operativos	4.871.037	4.218.536	1.161.984	1.000.759
TOTAL	135.978.422	157.394.555 ¢	19.355.204	45.997.855





# (18) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

_	Resultado Acumulac	do a Diciembre	Trimestre Termina	do a Diciembre
_	2019	2018	2019	2018
Sueldos Ordinarios ¢	263.958.914	283.912.186 ¢	72.816.996	71.108.384
Remuneraciones a directores y fiscales	15.319.720	14.141.280	3.535.320	3.535.320
Décimo tercer sueldo	22.894.642	25.018.160	6.444.071	6.125.971
Vacaciones	12.783.479	12.186.309	3.936.462	17.808
Incentivos	13.376.460	19.093.204	8.055.370	(9.637.413)
Incapacidades	27.775	906.907	-	177.976
Cargas sociales patronales	61.348.482	67.039.252	17.262.127	16.415.153
Refrigerios	682.617	936.362	281.323	253.955
Vestimenta	-	-	-	(2.500.000)
Capacitación	2.639.287	3.082.395	429.036	199.950
Seguros para el personal	4.941.437	5.603.744	1.236.498	1.418.761
Fondo de capitalización laboral	8.237.804	8.988.028	2.319.139	2.186.760
TOTAL ¢	406.210.615	440.907.827 ¢	116.316.342	89.302.626





# (19) Otros Gastos de Administración

El detalle de los otros gastos administrativos es el siguiente:

	_	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre Terminado a Diciembre		
	_	2019	2018		2019	2018
Gastos por Servicios Externos:						
Servicios de computación	¢	60.457.194	83.737.188	¢	14.644.520	15.523.400
Otros servicios contratados		99.744.293	166.610.219		4.994.991	38.675.473
Total Gastos por Servicios Externos	¢	160.201.487	250.347.407	¢	19.639.511	54.198.873
Gastos de Movilidad y Comunicaciones:						
Pasajes y fletes	¢	3.606.844	7.868.362	¢	688.307	2.565.175
Impuestos y seguros sobre vehículos		1.457.777	1.587.243		309.025	367.444
Mantenimiento de vehículos		3.154.066	4.143.360		1.556.282	2.103.917
Alquiler de vehículos		-	3.911.451		-	(654.830)
Depreciación de vehículos		3.201.276	1.788.545		800.319	800.319
Teléfonos/télex/fax		2.456.395	2.005.566		566.573	638.441
Total Gastos de Movilidad y Comunicaciones	¢	13.876.357	21.304.527	¢	3.920.505	5.820.466
Gastos de Infraestructura:						
Seguro bienes en uso excepto vehículos	¢	297.807	343.414	¢	97.881	85.854
Materiales y reparación bienes en uso		-	49.300		-	-
Depreciación bienes excepto vehículos		592.412	9.789.245		447.571	816.582
Total Gastos de Infraestructura	¢	890.219	10.181.959	¢	545.452	902.436
Gastos Generales:						
Otros seguros	¢	6.556.102	7.793.383	¢	1.287.058	1.956.821
Papelería y útiles		3.591.399	4.060.833		1.034.456	531.464
Suscripciones y afiliaciones		118.097	80.000		-	-
Promoción y publicidad		69.944.196	60.229.058		21.330.025	(6.418.832)
Amortización de software		8.221.137	9.657.669		977.885	2.414.417
Gastos generales diversos		249.576	243.547		33.221	63.884
Total Gastos Generales	¢	88.680.506	82.064.490	¢	24.662.645	(1.452.246)
TOTAL	¢	263.648.570	363.898.384	¢	48.768.113	59.469.528



Notas a los estados financieros

# (20) Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con el Artículo No.1, de la Ley #7092 del Impuesto sobre la Renta COOPENAE Correduría de Seguros S.A. se encuentra sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

Para tales efectos la Superintendencia General de Seguros dispuso mediante comunicado SGS-0358-2010 que: "Para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE, el cierre del período contable será al 31 de diciembre de cada año."

El detalle del Impuesto sobre la Renta se presenta a continuación:

		Resultado Acumula	ado a Diciembre	Trimestre Terminado a Diciembre		
	_	2019	2018	2019	2018	
Impuesto sobre la renta en el país		63.970.752	100.101.556	52.200.282	28.723.267	
TOTAL	¢	63.970.752	<b>100.101.556</b> ¢	52.200.282	28.723.267	

# (21) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	_	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Primas Remesadas	_	10.050.977.896	9.584.798.761
Total otras cuentas de orden deudoras	¢	10.050.977.896 ¢	9.584.798.761

# (22) Administración del riesgo

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado, que incluye:
  - Riesgo de tasas de interés y
  - ii. Riesgo cambiario
- d) Riesgo de capital

Adicionalmente, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios

- Riesgo de grupo financiero
- Riesgo de nuevos productos
- Riesgo operacional







- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información
- Riesgo de Reputación

La Compañía aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta la Compañía. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

La Compañía es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la Auditoría Interna y Comités Internos.

## (a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo por pérdidas financieras para la Compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero falla en la atención de sus obligaciones contractuales y se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito se relaciona con las siguientes partidas de los estados financieros:

Diciembre 2019

Disponibilidades	¢	23.850.316 ¢	2.915.146
Inversiones en instrumentos financieros		1.473.559.956	1.249.377.443
Cuentas y comisiones por cobrar	_	75.521.031	230.234.472
Total	¢	1.572.931.303 ¢	1.482.527.060

El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo, debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden.

La antigüedad del saldo de las cuentas y comisiones por cobrar, se detalla a continuación:



Diciembre 2018



#### Notas a los estados financieros

		Diciembre 2019	D	iciembre 2018
Sin vencer	¢	75.521.031	¢	229.633.469
De 1 a 30 días		0		488.334
De 31 a 60 días		0		112.669
De 61 a 90 días		0		0
De 91 a 120 días		0		0
Más de 120 días		0		857.388
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar		0		(857.388)
	¢	75.521.031	¢	230.234.472

Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018, las cuentas por cobrar se consideran de riesgo bajo, ya que ¢73.479.431 y ¢59.636.458 respectivamente corresponden a las comisiones por cobrar a las Empresas Aseguradoras. Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 un monto por ¢ 0 y ¢ 120.123.201 respectivamente, corresponden a saldos por cobrar a compañías relacionadas. Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 el saldo restante por ¢ 2.041.600 y ¢50.474.813 respectivamente, corresponde principalmente a saldos por cobrar por adelantos de pólizas que realiza la Compañía, adelantos a proveedores, al impuesto diferido, retenciones del 2% del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado.

Guápiles

Ciudad Neily



## Notas a los estados financieros

# (b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Compañía no puede cumplir con todas sus obligaciones. La Compañía mitiga este riesgo con los fondos a la vista, los cuales son mayores que sus obligaciones.

Diciembre 2019		Valor en libros	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
Disponibilidades	¢	23.850.316	23.850.316	0	0	0	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros		1.473.559.956	1.348.500	156.012.394	233.688.922	202.467.706	7.056.125	237.877.012	635.109.297
Cuentas y comisiones por cobrar		75.521.031	0	75.521.031	0	0	0	0	0
Total Recuperación de Activos	<u>-</u>	1.572.931.303	25.198.816	231.533.425	233.688.922	202.467.706	7.056.125	237.877.012	635.109.297
Obligaciones con entidades Financieras		-11.720.961	0	-128.816	-129.890	-130.972	-399.501	-541.960	-10.389.823
Otras cuentas por pagar diversas		-53.840.474	0	-53.840.474	0	0	0	0	0
Impuesto sobre la renta por pagar		0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de Pasivos	_	-65.561.436	0	-53.969.290	-129.890	-130.972	-399.501	-541.960	-10.389.823
	¢	1.507.369.867	25.198.816	177.564.134	233.559.032	202.336.734	6.656.624	237.335.051	624.719.474
Diciembre 2018	7	Valor en libros	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
Diciembre 2018 Disponibilidades	¢	Valor en libros 2.915.146	A la Vista 2.915.146	De 1 a 30 Días 0	De 31 a 60 Días 0	De 61 a 90 Días 0	De 91 a 180 Días 0	De 181 a 365 Días 0	Más de 365 Días
	¢						De 91 a 180 Días 0 158.050.087	De 181 a 365 Días 0 365.081.421	Más de 365 Días 0 0
Disponibilidades	¢	2.915.146	2.915.146	0	0	0	0	0	Más de 365 Días  0 0 0 0
Disponibilidades Inversiones en instrumentos financieros	¢	2.915.146 1.249.377.443	2.915.146	0 319.848.128	0 104.386.667	0	0	0	Más de 365 Días  0 0 0 0 0
Disponibilidades Inversiones en instrumentos financieros Cuentas y comisiones por cobrar Total Recuperación de Activos	¢	2.915.146 1.249.377.443 230.234.472	2.915.146 0 0	0 319.848.128 230.234.472	0 104.386.667 0	0 302.011.140 0	0 158.050.087 0	0 365.081.421 0	0 0 0
Disponibilidades Inversiones en instrumentos financieros Cuentas y comisiones por cobrar	¢	2.915.146 1.249.377.443 230.234.472 1.482.527.060	2.915.146 0 0 2.915.146	0 319.848.128 230.234.472 550.082.600	0 104.386.667 0 104.386.667	0 302.011.140 0 302.011.140	0 158.050.087 0 158.050.087	0 365.081.421 0 365.081.421	0 0 0
Disponibilidades Inversiones en instrumentos financieros Cuentas y comisiones por cobrar Total Recuperación de Activos Obligaciones con entidades Financieras	¢	2.915.146 1.249.377.443 230.234.472 1.482.527.060 -13.166.869	2.915.146 0 0 2.915.146	0 319.848.128 230.234.472 550.082.600 -116.435	0 104.386.667 0 104.386.667	0 302.011.140 0 302.011.140	0 158.050.087 0 158.050.087	0 365.081.421 0 365.081.421	0 0 0
Disponibilidades Inversiones en instrumentos financieros Cuentas y comisiones por cobrar Total Recuperación de Activos  Obligaciones con entidades Financieras Otras cuentas por pagar diversas	¢	2.915.146 1.249.377.443 230.234.472 1.482.527.060 -13.166.869 -51.963.328	2.915.146 0 0 2.915.146	0 319.848.128 230.234.472 550.082.600 -116.435	0 104.386.667 0 104.386.667 -117.405 0	0 302.011.140 0 302.011.140 -118.384 0	0 158.050.087 0 158.050.087	0 365.081.421 0 365.081.421	Más de 365 Días  0 0 0 0 -11.703.796 0 -11.703.796



#### Notas a los estados financieros

#### Riesgo de mercado (c)

El riesgo de mercado es el riego en los cambios en los precios en el mercado, como tipos de cambio en moneda extranjera y tasas de interés que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros.

#### i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Compañía no es susceptible a los efectos de las variaciones de tasas de interés, ya que las inversiones que posee son de corto plazo y con tasa de interés fija,

Los pasivos expuestos a tasas de interés obedecen a obligaciones con entidades financieras en moneda local, las cuales la tasa de interés se encuentra definidas en el contrato de la operación de crédito y se encuentran determinadas entre el 10% y 10,90%. En donde el 10% aplica para las primeras 24 cuotas y 10.90% para las 60 cuotas restantes.

Al 31 de diciembre del 2019, la Correduría reporta activos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢ 1.459 millones, los pasivos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢ 11,7 millones. La posición neta observada es positiva, lo que significa que los activos sensibles por variaciones a tasas de interés superan los pasivos sensibles.

#### ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera, ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Ciudad Neily



#### Notas a los estados financieros

La posición neta en moneda extranjera, se detalla como sigue:

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Activos:		
Disponibilidades U	S\$ 995	699
Invesiones Instrumentos Financieros	40.000	38.000
Cuentas y Comisiones por Cobrar	4.612	11.356
Total de activos	45.607	50.055
Posición neta en moneda extranjera U	S\$ 45.607	50.055

#### (i) Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Al 31 de diciembre del 2019, un análisis de sensibilidad de acuerdo con un aumento o disminución en los tipos de cambio de  $\phi$ 10 colones por parte del Banco Central de Costa Rica, para los dólares estadounidenses, sería por un monto de ganancia o pérdida de  $\phi$  456.067 ( $\phi$  500.549 en el 2018).

## (a) Riesgo de capital

Según el Acuerdo SUGESE 01-08 "Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros", en el Anexo 3 "Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros", III Parte "Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos", inciso C "Inscripción ante la superintendencia", numeral 4 "Copia de los comprobantes del depósito en el Banco Central de Costa Rica, carta de garantía bancaria emitida por un banco de primer orden o una entidad supervisada por la SUGEF, o en su defecto póliza de responsabilidad por el monto de la garantía mínima".

La Garantía Mínima se encuentra establecida en el Acuerdo SUGESE 01-08 "Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros", en el Anexo 3 "Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros" III Parte "Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos", inciso IV "Garantía Mínima", se establece un monto de Garantía Mínima igual a lo que resulte mayor de:

- a) 2,5% del total de primas comercializadas en los últimos 12 meses.
- b) 30.000 unidades de desarrollo.

Para los efectos citados en la normativa vigente en relación al Garantía Mínima la Compañía ha suscrito una Póliza de Responsabilidad con las siguientes características:

Aseguradora: Instituto Nacional de Seguros

Póliza Responsabilidad Civil: 0116RCG0000628

Monto Asegurado: \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil dólares de Estados Unidos de

Alajuela

América)

Fecha de Emisión: 31 de mayo de 2016.





#### Notas a los estados financieros

Fecha de Vencimiento: 31 de mayo 2020.

## • Riesgo de grupo financiero

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.

## Riesgo de nuevos productos

Surgimiento de errores cometidos en la estructuración de un nuevo producto o de suposiciones incorrectas acerca del activo subyacente o del mercado.

#### Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Correduría, su personal, tecnología e infraestructura o bien a causa de acontecimientos externos.

## • Riesgo de legitimación de capitales

La Correduría está expuesta a que los productos (pólizas de seguros) pueden ser utilizados en el lavado de fondos derivado de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Correduría, además del deterioro de la imagen de la Correduría ante el público y el mercado nacional.

# • Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que puede afectar la imagen de la Correduría.

El riesgo legal también puede verse afectado en la ejecución de contratos de la Correduría con respecto a los proveedores y clientes.

#### • Riesgo de tecnologías de la información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Correduría, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.



#### Notas a los estados financieros

# Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

# (23) Suscripción de Contratos

Al 31 de diciembre del 2019 COOPENAE Correduría de Seguros S.A. mantiene contratos con las siguientes Entidades Aseguradoras:

# a. <u>Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con el Instituto Nacional de Seguros</u>

Hasta el 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre 2015, la Compañía bajo el modelo de Sociedad Agencia, como intermediario, suscribió con el Instituto Nacional de Seguros (INS) un Contrato de Intermediación de Seguros, el cual se rige por el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros y sus reformas, el Reglamento General para la Selección de Intermediarios de Seguros del INS y sus reformas, las disposiciones del Código de Comercio y sus reformas, la Ley N° 8653- Ley Reguladora del Mercado de Seguros, las disposiciones específicas que sobre materia emitan el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia General de Seguros y el INS.

El 01 de julio de 2016 se suscribe de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el "Contrato de Sociedad Corredora de Seguros Instituto Nacional de Seguros – COOPENAE Correduría de Seguros S.A." para regular la actividad de intermediación como correduría de seguros entre los suscribientes.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario, por un monto de  $\phi$ 701.636.964 ( $\phi$ 1.001.703.471 en el 2018).



#### Notas a los estados financieros

b. <u>Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Aseguradora Sagicor de</u> Costa Rica S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Aseguradora Sagicor de Costa Rica y COOPENAE Correduría de Seguros se suscribió el "Contrato de Correduría de Seguros", que se regirá por la Ley No. 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros", el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y el Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 56.282.429 (¢189.253.898 en el 2018).

c. <u>Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Quálitas Compañía de Seguros S.A.</u>

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Quálitas Compañía de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió un contrato mercantil que regula el marco general de la relación con sociedades corredoras de seguros y aceptan como disposiciones aplicables al mismo, las contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y demás legislación y normativa aplicable.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 3.389.392 (¢2.891.939 en el 2018).



#### Notas a los estados financieros

#### d. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Oceánica de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Oceánica de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se firmó el "Contrato con Sociedad Corredora de Seguros" que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros", y en lo que aplique el Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢7.542.577 (¢7.812.899 en el 2018).

# e. <u>Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Pan-American Life</u> Insurance de Costa Rica S.A.

El 09 de agosto de 2016, entre representantes de Pan-American Life Insurance de Costa Rica S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el "Contrato de Corredura de Seguros" que se regirá por Ley No. 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros", por el Reglamento de Comercialización de Seguros por la normativa en materia de seguros, por las clausulas y los convenios modificatorios que se le anexen.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de  $\phi$  8.977.305 ( $\phi$ 7.494.673 en el 2018).



#### Notas a los estados financieros

f. <u>Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con ASSA Compañía de Seguros S.A.</u>

El 04 de julio de 2016, entre representantes de ASSA Compañía de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el "Contrato para el Vínculo Operativo entre la Sociedad Corredora de Seguros y la Aseguradora" que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros", en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, el Reglamento de Comercialización de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢354,360.00 (¢0.00 en el 2018).

# g. <u>Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Seguros del Magisterio</u> S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Seguros del Magisterio S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el "Contrato Mercantil de Sociedad Correduría de Seguros", en el cual Seguros del Magisterio autoriza a la correduría para que ejerza la actividad de intermediación según los términos contemplados en el artículo 19 de la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, lo que comprende la promoción, oferta y en general, actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguro, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamo y el asesoramiento que se dé en relación con esas contrataciones, en las Categorías, Ramos y Líneas que se detallan: vida, rentas, accidentes y salud, los seguros previstos en las letras a y b que estén vinculados con fondos de inversión.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.



#### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢42.235.324 (¢18.396.983.00 en el 2018).

# h. <u>Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Best Meridian Insurance</u> <u>Company</u>

El 15 de junio de 2017, entre representantes de Best Meridian Insurance Company y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el "Contrato Mercantil Correduría de Seguros", que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros" y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros ("SUGESE 03-2010").

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢288.580 (¢552.599.00 en el 2018).

# i. <u>Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Seguros Lafíse Costa Rica S.A.</u>

El 14 de junio de 2019, entre representantes de Aseguradora del Istmo (ADISA) S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el "Contrato sobre el Marco Operativo", que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros" y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros ("SUGESE 03-2010").

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida



#### Notas a los estados financieros

de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de  $\phi$  338.443.00 ( $\phi$ 224.248.00 en el 2018).

# j. <u>Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Aseguradora del Istmo</u> S.A.

El 14 de junio de 2019, entre representantes de Seguros Aseguradora del Istmo S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el "Contrato de Correduría de Seguros", que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros" y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros ("SUGESE 03-2010").

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de  $\phi$  94.977.348.00 ( $\phi$ 0.00 en el 2018).

# k. <u>Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con MAPFRE Seguros de Costa Rica S.A.</u>

El 20 de junio de 2019, entre representantes de MAPFRE Seguros de Costa Rica S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el "Contrato Corredora de Seguros", que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros" y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros ("SUGESE 03-2010").



#### Notas a los estados financieros

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de  $\phi$  0.00 ( $\phi$ 0.00 en el 2018).

# (24) **Arrendamientos**

La Compañía mantuvo un contrato de arrendamiento operativo de un vehículo con CSI Leasing de Centroamérica, por un periodo de tres años, cual venció el 31 de mayo de 2018.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía reconoció gastos por el alquiler del vehículo por un monto de ¢ 0.00 (¢3.911.451.00 en el 2018), el cual se incluye en la cuenta de arrendamiento de vehículo, la cual forma parte de los gastos administrativos.